



LA CULTURA DE LOS PROBLEMAS PUBLICOS: EL MITO DEL CONDUCTOR ALCOHOLIZADO VERSUS LA SOCIEDAD INOCENTE

Joseph R. Gusfield; Siglo XXI (2014) 352 pp.

Reseña: La acción pública como una acción teatral

María Victoria Sordini¹

Joseph R. Gusfield analiza el fenómeno de conducir alcoholizado y las acciones públicas como formas culturales, en tanto significados públicos, y a partir de allí abordará las relaciones estructurales. Para el análisis cultural el autor toma elementos de la crítica literaria como de la antropología simbólica y ritual.

El libro permite reflexionar sobre el modo en que un problema se torna del orden de lo público requiriendo la intervención de las políticas públicas y de las autoridades competentes. El lector podrá reflexionar sobre cómo la definición del problema incluye una percepción homogénea y naturalizada sobre las soluciones adecuadas al mismo, y ocluye la atenuación del conflicto y una evidente forma de control social.

Al proceso de surgimiento, configuración, estabilización e institucionalización de los problemas públicos, Gusfield invita a pensarlo como una disputa de intereses de las altas esferas de la acción pública, de las asambleas legislativas, de los laboratorios científicos y de los medios masivos de comunicación.

En esta clave el autor describe cómo tanto la ley como la ciencia construyen un mundo de reglas y valores universales y abstractos. Al crear sentido, los dramas de la acción pública limitan y definen los fenómenos. Desde esta perspectiva, el lector podrá comprender cómo se crean las realidades morales y técnicas y cómo se las configura en tanto hechos y valores socialmente compartidos

Para comprender el problema público de conducir alcoholizado el libro permite pensarlo como una dramatización teatral, por ejemplo, a través de la escenificación en propagandas en los medios audiovisuales, donde la tragedia del conductor alcoholizado termina con la muerte. El problema público es narrado tanto por sobrevivientes como por estudios que indican la reducción o el aumento de muertes en determinado periodo. También, el problema público es argumentado cuando las estadísticas de laboratorio describen todos los factores que incidieron y en qué medida causaron la tragedia.

¹ Estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Sociología de la universidad Nacional de Mar del Plata

Desde esta perspectiva, el libro brinda una visión de la acción pública como una acción teatral haciendo énfasis en los aspectos rituales, ceremoniales y dramáticos. De este modo, el sociólogo ofrece un análisis de las acciones públicas como un producto artístico, construido sobre las convenciones sobreentendidas e implícitas, compartidas tanto por la audiencia como por los actores, respecto a la definición del problema de conducir alcoholizado y las estrategias públicas para abordarlo.

Gusfield indaga la definición del problema y desarrolla una conciencia alternativa invitando a comprender cómo y por qué persistía hasta entonces la perspectiva dominante sobre el problema de conducir alcoholizado.

La estructura de los problemas públicos es un área de conflicto en el que prima una responsabilidad cultural y estructural. La responsabilidad cultural remite a la forma de percibir los fenómenos. Establecer la responsabilidad de prevenir accidentes a través de una ley contra “conducir alcoholizado” implica comprender el hecho como una elección voluntaria individual. En cambio, considerar el problema de conducir alcoholizado como un problema médico implica una atribución de enfermedad. Por otro lado, la responsabilidad estructural apela a las instituciones y personas con obligaciones respecto al problema. Aquí también impera la responsabilidad política que implica que determinadas personas están obligadas a hacer algo por el problema. En la arena política los actores disputan la propiedad o el desentendimiento respecto al fenómeno, operando el poder y la autoridad de diferentes grupos e instituciones para ingresar o no al ámbito de lo público

En la primer parte de la obra el autor analiza documentos y materiales que ponen en escena el fenómeno de conducir alcoholizado, tanto como asunto cognitivo como moral.

La organización social del problema remite a quiénes son los que recopilan y transmiten la realidad pública del fenómeno, mientras que la cuestión cultural refiere a qué se selecciona como contenido de esa realidad pública.

Los problemas públicos varían en la historia, lo que puede ser visible en un periodo puede no serlo en otro. Cuando el fenómeno es definido como “el conductor imprudente” el problema recae en la negligencia, ineficiencia e incompetencia del conductor. Así mismo las soluciones radican en la acción individual y en persuadir a los conductores a mejorar sus habilidades a través de leyes y regulaciones. Cuando se define el problema como “el automóvil inseguro” se reorienta a atención al diseño del automóvil, a su capacidad de resistir impactos y proteger a los ocupantes. Se entendió de este modo al accidente automovilístico como algo inevitable o probable, considerando el evento individual dentro de un proceso colectivo. Estas dos posturas explican acontecimientos, estrategias y posiciones políticas.

En el libro, también se cuestiona cómo se construyen ficciones alrededor del fenómeno, comenzando por conjeturas y generalizaciones hasta constituir opiniones consistentes y certeras. Una de estas ficciones refiere a la frecuencia con que se presenta al alcohol como única causa, o la principal, de los accidentes de tránsito de conductores alcoholizados, perdiendo de vista otros factores que no son medidos, no son comunicados ni definen al hecho.

El análisis sociológico que realiza el autor, sobre las comunicaciones de los medios masivos y de la investigación científica, también permite identificar cómo la dramatización crea una situación en la que esta predeterminada una posible solución, posibles actores responsables, posibles instituciones intervinientes, etc. En este sentido no se describe la situación de conducir alcoholizado, sino que se describen conductores ebrios e individuos desviados. Así se crea una puesta en escena en la que las fuentes de desorden provienen de la elección individual de no respetar los controles y los límites de la vida social.

Gusfield efectúa un análisis literario de un documento científico, donde identifica la teatralización que implica la interpretación científica, generando un conjunto de sentidos que dan contenido e imágenes a la informa-

ción. Profundiza el análisis a partir de la dualidad de “bebedor social” y “bebedor problemático” fundamentado desde el campo científico. El primero es un ciudadano adaptado y no compulsivo, que ha cometido un desliz que no implica una falla personal, sin representar una amenaza para la sociedad en las autopistas. El segundo, tiene una personalidad defectuosa y poco saludable, creando un mito de bebedor desviado y estigmatizado. La asociación entre el “bebedor problemático” y el “conductor alcoholizado” traslada el problema a personas que están “enfermas” y sean posiblemente sospechosas.

Gusfield fue polemizado en su análisis de poner en cuestión la certeza y la estabilidad de la interpretación científica. El sociólogo explica cómo la interpretación científica implica una teatralización, no es que la ciencia se “equivoque” al llegar a la conclusión de que los “conductores alcoholizados” pueden considerarse “bebedores problemáticos”. Gusfield afirma que el proceso por el cual se establece la autoridad en el área del conocimiento acerca de los conductores alcoholizados sirve para ocultar opciones morales. Las políticas que responden al conductor alcoholizado no son la única solución al problema de la seguridad vial. Desde este enfoque, el autor ayuda a pensar el vínculo entre la cultura de la razón instrumental y la cultura de los problemas públicos.

En la segunda parte de la obra, se exponen las contradicciones entre las intenciones y las aspiraciones de la ley, y las prácticas cotidianas de la policía y los tribunales. La ley encarna y refuerza significados legitimando el control e imponiendo una autoridad pública con un alcance limitado para prevenir accidentes de tránsito de modo efectivo.

Dentro de la doctrina de la ceremonia legal se establece una diferencia entre el “infractor ordinario” y el “delincuente”. Conducir alcoholizado es la única condición del automovilista para ser considerado un delito, sin tener en cuenta otras condiciones, como conducir con sueño, después de la ingesta de sedantes, durante periodos de depresión aguda, a las que la ley no las designa como delitos. El conductor alcoholizado es arrestado y puesto bajo custodia, mientras que el infractor de tránsito es citado y se le permite volver a circular.

La efectividad de la aplicación de la ley en la disminución de accidentes y muertes es ambigua e incierta. Al igual que las infracciones de tránsito, las pruebas de alcohol en sangre en los conductores dependen de la selección y el juicio proactivo del policía, que a su vez debe estar presente en el lugar del hecho y en el momento adecuado.

El conductor alcoholizado como alguien moralmente defectuoso y desviado social merece la condena moral y legal. Se construye el mito del infractor como “borracho asesino” alrededor de tres aspectos: el carácter antisocial del conductor alcoholizado porque fue un desconsiderado con los demás por haber conducido luego de beber; la responsabilidad de las acciones del infractor, ya que podría haberlo evitado, haciendo hincapié en el carácter individualista de la experiencia de conducir; finalmente, el aspecto de la maldad del conductor alcoholizado en su estatus como desviado moral y de hecho.

El drama público y la ley ponen en escena los contrastes de orden y desorden como drama de carácter moral: sobrio-ebrio; seguridad-peligro; social-antisocial; trabajo-diversión; altruista-hedonista. La promulgación de la ley sirve más a los significados culturales de la conducta que a su efectividad en los hechos. El castigo al conductor alcoholizado es la acción ritual que da testimonio de la validez en los hechos y la moralidad de la ley.

El carácter ficticio de la realidad moral y cognitiva que la ley sostiene legitima el relato del “borracho asesino”. La ley valida la ficción de la organización social disciplinada y solo a partir de la construcción de ese mito de la sociedad puede resultar creíble la desviación del conductor alcoholizado.

El autor ofrece un enfoque de análisis en el que según el estilo de la presentación el conocimiento social se dramatiza como algo verdadero, exacto y definitivo que sostiene políticas públicas que responden a dichas dramatizaciones.

Gusfield no aborda el carácter hegemónico de la cultura de los conductores alcoholizados. En este libro no indaga el conocimiento técnico como razonamiento y motivación de los grupos profesionales y la metáfora médica como fundamento propuesto por los expertos en temas relacionados al consumo de alcohol. Tampoco aborda la relación entre cultura y estructura social desde un enfoque macro histórico. Sucede que las categorías culturales descritas en este libro no ejercen un impacto significativamente hegemónico sobre la conducta cotidiana: no controlan el acto de conducir alcoholizado ni tampoco establecen reglas de cumplimiento legal. En cambio, es el carácter simbólico y mítico de esa cultura que crea una sociedad consensuada, ordenada, consiente y predecible, que respalda un orden moral que se repite ritualmente y que sostiene la aplicación de la ley como expresión de la autoridad pública.

Cuando el autor refiere a supuestos culturales, el hecho de que un fenómeno sea o no percibido como un problema, refiere a que cualquier perspectiva adoptada es una manera de *no ver*, además de una manera de ver la realidad social.

La sociología de los problemas públicos permite reflexionar sobre cómo se construye una colectividad política, cómo se piensa, cómo se organiza y transforma, las reglas que enuncia y las creencias a las que adscribe para que impere el orden público.

La constitución e institucionalización de los problemas públicos puede impulsar movilizaciones colectivas, ocluyendo una modalidad despolitizante, que suspende, o hace creer que suspende, la capacidad de la colectividad afectada a cambiar el rumbo de los hechos.

La omisión de ciertas consecuencias o causas del fenómeno, la imputación de ciertas responsabilidades y no de otras, la definición misma del problema como público restringen y/o desalienta a la sociedad de su capacidad de acción. Siendo que en la misma definición del problema subyace su solución y sus responsables. Desde este lugar, Gusfield despierta la sensibilidad a la institución de la “cultura pública” fuera de la cual no parece haber experiencia posible, y nos invita a reflexionar en esta clave sobre la construcción de muchos otros problemas públicos que también nos enfrentan a un sentimiento de impotencia y desaliento.

Bibliografía:

Gusfield, Joseph R. (2014) La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.